



Santa Cruz de Tenerife, a 9 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Studios”) comunica la siguiente,

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de hoy, 9 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con la concurrencia, presentes y/o representados, de los accionistas titulares de acciones representativas del 80,84% del total del capital social con derecho a voto, ha adoptado por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.
  2. Aprobación del informe de gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.
  3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.
  4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.
  5. Aprobación del contrato de prestación de servicios a suscribir entre la Sociedad y Dña. Maria Bonaria Fois.
  6. Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad.
  7. Ruegos y preguntas.
  8. Delegación de facultades.
  9. Aprobación del acta de la sesión.
-



La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración  
MONDO TV STUDIOS, S.A.

